

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 25 de junio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo IV de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertido error de impresión tipográfica en la Relación de aprobados que acompaña a la Resolución de 25 de junio de 2000, de

la Dirección General de la Función Pública por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo IV de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. nº 75, de fecha 29 de junio de 2002, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7985, en la “RELACIÓN DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA”, a continuación del número de orden 28 se ha omitido el 29 que debe figurar con todos sus datos que son los siguientes:

APellidos y nombre: GARCÍA IÑIGUEZ, MÓNICA

DNI: 39708096

Puntos totales: 13.615”

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de ayudas económicas para la elaboración de proyectos de formación en centros, correspondientes al curso 2002/2003.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2002, publicada en el DOE nº 31, de 14 de marzo, a tenor de lo que se establece en el apartado primero de su artículo 9 y a propuesta de las Comisiones Provinciales de Formación del Profesorado de Badajoz y de Cáceres, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

#### RESUELVO:

Primero.- Conceder las ayudas para la elaboración de los Proyectos de Formación en Centros que se especifican en el Anexo I.

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Podrá también interponer directamente en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Segunda.- La presente resolución entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 26 de junio de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

### ANEXO I

CENTRO	TITULO	COORDINADORA/A	C.P.R.	CANTIDAD CONCEDIDA
C.P. "Antonio Machado" de Almendralejo	Informática de perfeccionamiento y acceso a Internet	Manuela Macho Rosario	Almendralejo	901,52 Euros
I.E.S. "Meléndez Valdés" de Villafranca de los Barros	Incorporación de las Nuevas Tecnologías.	José Alvarez Grajera	Almendralejo	901,52 Euros
C.P. "Ntra. Sra. de Gracia" de Santa Marta de los Barros.	Hacia el futuro	Alfredo Vozmediano Sánchez	Almendralejo	901,52 Euros
C.C. "Ntra. Sra. de la Granada-Sto. Angel" de Llerena	Educación en Valores	Juana M <sup>a</sup> Hernández Cortina	Azuaga	901,52 Euros
C.P. "Suárez Somonte" de Llerena	Educación Ambiental	José Angel Maya Sánchez	Azuaga	901,52 Euros
I.E.S. "Reino Aftasí" de Badajoz	Mejora de la conducta y el clima social	Arturo de Porras Guardo	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "Ntra. Sra. de Fátima" de Badajoz	Mejora del clima social	María de la Montaña Puig	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "San Pedro de Alcántara" de Badajoz	Atención a la diversidad	José Miguel Herrera Palma	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "A. Jiménez Llerena" de Villafranco	Aplicación de las NN.TT	Juan Manuel Reveriego Pocostales	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "Pedro Márquez" de Alburquerque	Formación.com, mejora de materias instrumentales y su enseñanza.	María del Carmen Ginestal	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "Gabriel López" de Valdeboátoa	Lecto-Escritura	María Dolores Guerrero Tejada	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "De Gabriel" de Gévora del Caudillo	Técnicas instrumentales	María del Carmen Pérez de los Cobos Rodríguez	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "Hernán Cortés" de Medellín	La numeración, el cálculo y los problemas	María Teresa González Lapeña	Don Benito	901,52 Euros

C.P. "Zurbarán" de Rucas	Animación a la lectura	María del Pilar Rojas Contreras	Don Benito	901,52 Euros
C.P. "Donoso Cortés" de Don Benito	La aplicación GEWIN. Estrategia de mejora de un IES	Julio Egea Egea	Don Benito	901,52 Euros
I.E.S. "Benazaire" de Herrera del Duque	Aprendemos a utilizar las Tecnologías del Centro	Miguel Cabezas Talavero	Talarrubias	901,52 Euros
C.P. "Virgen de la Cueva" de Esparragosa de Lares	Conocimiento de las NN TT y aplicación en el aula	María José Cabanillas Gentil	Talarrubias	901,52 Euros
C.P. "San José" de Guadajira	Nuevas aplicaciones en informática educativa	Luis M. Casas García	Mérida	901,52 Euros
C.C. "Ntra. Sra. de Guadalupe" de Mérida	Las Nuevas Tecnologías aplicadas al aula	Vicenta Gómez Berrocal	Mérida	901,52 Euros
I.E.S. "Sto. Cristo del Rosario" de Zafra	Didáctica de la literatura en la ESO	Carmele García Salmón	Zafra	901,52 Euros
Sección Delegada del I.E.S. "Suárez de Figueroa" de Fuente de Cantos	Aplicaciones multimedia para el Aula	Mariano Real Pérez	Zafra	901,52 Euros
C.R.A. "Orden de Santiago" de Montánchez	Fomento de la lectura	Jose Manuel Salvador	Cáceres	901,52 Euros
C.P. "Virgende la Soledad" de Torreorgaz	Yo leo	Pilar Gil Montes	Cáceres	901,52 Euros
I.E.I. "Luis de Morales" de Arroyo de la Luz	Socialización, prevención, convivencia en el centro educativo	Pilar González-Quijano Díaz	Cáceres	901,52 Euros
C.ED.ADULTOS de Cáceres	Habilidades Sociales para mejorar la comunicación en el centro	Isabel Talavero Pérez	Cáceres	901,52 Euros
C.C. "San Antonio de Padua" de Cáceres	La evaluación adaptada a la diversidad	Lourdes Agudo García	Cáceres	901,52 Euros
C.P. "El Vivero" de Cáceres	Aplicación de las NN.TT. en el aula	Antonio Cruz Rodrigo	Cáceres	901,52 Euros
C.C. "San Antonio de Pádua" de Cáceres	La motivación en el aula	Mercedes Sánchez Salas	Cáceres	901,52 Euros
C.P. "Maestro D. Camilo Hernández" de Coria	Mejoramos nuestro entorno	Sebastián Pantrigo Díaz	Coria	901,52 Euros
C.R.A. "Entrecanales" de Holguera	Animación a la lectura y a la escritura (Continuación)	Mª Silveria García Fernández	Coria	901,52 Euros
C.P. "Virgen de la Vega" de Moraleja	Nuevas Tecnologías en el aula (Continuación)	Felipe Caro Rodríguez	Hoyos	901,52 Euros

C.P. "M <sup>a</sup> de los Angeles Ballesteros" de Vegaviana	Ecocentros: Centros verdes de Extremadura	M <sup>a</sup> Teresa Téllez García	Hoyos	901,52 Euros
C.P. "Campo Arañuelo" de Navalmoral de la Mata	Aplicaciones informáticas a la organización del centro	Antonio Julián Montero Martín	Navalmoral de la Mata	901,52 Euros
I.E.S. "Valle del Jerte" de Cabezuela del Valle-Navaconcejo	Introducción a las Nuevas Tecnologías	Guillermo Bermejo Campón	Plasencia	901,52 Euros
C.R.A. "Villuercas" de Deleitosa	Informatización bibliotecas del C.R.A.-Villuercas	Isabel Fernández Bonilla	Trujillo	901,52 Euros

## ANEXO II

CENTRO	TITULO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
C.R.A. "Gloria Fuertes" de Novelda del Guadiana	Lectura y escritura	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de selección del artículo 8.1 de la Orden de convocatoria.
C.P. "Manuel Pacheco" de Badajoz	Educación en la Diversidad	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de selección del artículo 8.1 de la Orden de convocatoria.
C.E.E. "Los Angeles" de Badajoz	Formación en Soporte vital	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de selección del artículo 8.1 de la Orden de convocatoria.
C.P. "Lope de Vega" de Badajoz	Aplicación de la Informática	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de selección del artículo 8.1 de la Orden de convocatoria.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ORDEN de 28 de junio de 2002, por el que se autoriza la concesión de subvención a la Asociación "Alba Plata en Equal".*

La iniciativa EQUAL se enmarca dentro de la Estrategia Europea por el Empleo, recogida en el título sobre el empleo en el Tratado de Amsterdam y puesta en marcha a partir del Consejo Europeo de Luxemburgo en 1997, así como dentro de la estrategia integrada a escala comunitaria de lucha contra la discriminación y exclusión social.

La Comisión Europea aprobó una dotación económica para la iniciativa EQUAL de 515 millones de euros para el periodo 2001-2006.

Mediante Resolución de 16 de noviembre de 2001, la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo (UAFSE) aprobó con el nº 189 la Agrupación de Desarrollo Local "Alba Plata en EQUAL".

En virtud de lo establecido en el artículo 9 Decreto 77/1990, de 16 de octubre, de régimen general de concesión de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura el destino de esta subvención se deberá justificar documentalmente mediante la presentación de fotocopias compulsadas de las facturas oportunas, antes del 30 de noviembre de 2002.